



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Córdoba, **08 AGO 2016**

VISTO:

Las actuaciones de referencia por las cuales se tramitan la provisión por concurso de dos cargos de Profesores en el Departamento de Estadística y Matemática, con asignación principal a Estadística II para las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado concurso fue aprobado por Resolución N° 291/2015 del H Consejo Directivo de fecha 29 de junio de 2015, ratificada por Resolución N° 255/2016 del H Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que el Mgter. Gerardo Heckmann manifiesta su interés de participar en el concurso, y dada su condición de Secretario de Asuntos Académicos de esta Facultad solicita ser eximido de intervenir en la tramitación del mismo;

Que en virtud de la normativa vigente corresponde hacer lugar a lo solicitado; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°. - Hacer lugar a lo solicitado por el Mgter. Gerardo Heckmann y encargar a Secretaría Técnica las tramitaciones que correspondan referidas al Concurso de Profesores del Departamento de Estadística y Matemática aprobado por Resolución HCD N° 291/2015 de fecha 29 de junio de 2015.

Art. 2°. - Comuníquese y archívese.

Fsp. DIEGO CRIADO DEL RÍO  
Secretaría de Administración  
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO.  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION DECANAL N°

**— 849**